

Medellín, 29 de junio de 2023

MEDELLIN
Recibida



RM003022
FEC:2023/06/30 HOR:09:18:30 AM
COMUNICACION RENUNCIA ADJUDICAC

Señores

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS-
ANTIOQUIA**

ASUNTO: RENUNCIA ADJUDICACION PROCESO “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO- URBANIZACION ENTREVERDES”

Cordial saludo.

Yo JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO identificado con cedula ciudadanía no. 71.795.594, en calidad de representante legal, presento por medio de este comunicado la renuncia a la adjudicación del proceso “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO- URBANIZACION ENTREVERDES”, Sin que esto conlleve a incumplimientos ni sanciones, ya que según reunión con el municipio de Entrerríos Antioquia, según directrices de esta no es posible la adjudicación del proceso mencionado.

Atentamente,



JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
C.C 71.795.594